



PERÚ

Ministerio  
de la Producción



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la universalización de la salud”

## **COMUNICADO N° 077-2020-SANIPES**

### **IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE SEGURIDAD SANITARIO PARA PREVENIR Y CONTROLAR LA PROPAGACIÓN DE COVID-19 A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS QUE BRINDA TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO DEL ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA – SANIPES**

Se recuerda a la ciudadanía, que SANIPES continúa priorizando el trabajo remoto, que es la nueva convivencia social, a fin de dar estricto cumplimiento a las reglas sanitarias dictadas por el Ministerio de Salud, por lo que pone a su disposición para los trámites o consultas pertinentes los siguientes canales digitales:

- Para remitir escritos o iniciar procedimientos TUPA: [tramitesdoc@sanipes.gob.pe](mailto:tramitesdoc@sanipes.gob.pe), debiendo adjuntar los documentos en formato PDF.
- Para realizar consultas de manera virtual: [atencionaladministrado@sanipes.gob.pe](mailto:atencionaladministrado@sanipes.gob.pe) o visitando el siguiente enlace denominado “CONTÁCTANOS” <http://www.sanipes.gob.pe/contacto/>; para realizar consultas vía telefónica: (51-1) 213-8570, anexos 7040, 7073, 7075 y 7096.
- Para realizar denuncias sanitarias de manera virtual: [denunciasanitaria@sanipes.gob.pe](mailto:denunciasanitaria@sanipes.gob.pe)
- Para hacer seguimiento al estado de sus trámites pueden visitar el enlace denominado “CÓMO VA TU TRÁMITE” [http://app02.sanipes.gob.pe:8095/GestionDocumento/Consulta\\_Hoja\\_Tramite/](http://app02.sanipes.gob.pe:8095/GestionDocumento/Consulta_Hoja_Tramite/)
- Para acceder al Libro de Reclamaciones Virtual de SANIPES puede visitar el enlace denominado “LIBRO DE RECLAMACIONES VIRTUALES” <http://www.sanipes.gob.pe/libro-reclamaciones/>
- Para presentar solicitudes de acceso a la información pública puede visitar el enlace <https://www.sanipes.gob.pe/web/index.php/es/sanipes-a-tu-servicio/tus-tramites/acceso-a-la-informacion>

Invitamos a la ciudadanía a dar click al siguiente link electrónico que les permitirá conocer con mayor detalle el nuevo “Protocolo de seguridad sanitario para prevenir y controlar la propagación de COVID-19 a través de los servicios que brinda Trámite Documentario y Atención al Ciudadano del Organismo Nacional De Sanidad Pesquera – Sanipes”, y así tomen conocimiento sobre los canales virtuales a través de los cuales SANIPES continúa brindando servicios y sobre los requisitos que se deben cumplir para el recojo presencial de los documentos oficiales.

[https://www.sanipes.gob.pe/documentos\\_sanipes/rsg/2020/0a142c0882d775cfa52e5e9ccf2bb3df.pdf](https://www.sanipes.gob.pe/documentos_sanipes/rsg/2020/0a142c0882d775cfa52e5e9ccf2bb3df.pdf)

Surquillo, 26 de mayo de 2020

(Firmado digitalmente)

**RICARDO OBERTI IZQUIERDO**

Gerente General

Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES

